



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**VALENCIA NÚMERO 12**

EDICTO

Don Lorenzo Navarro Lorente, secretario del Juzgado de lo social número 12 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 785 de 2012, a instancias de FES-UGT-PV, don Rafael Tomás Alagarda Navarro, don Fernando Matta de los Ríos y don Ricardo Barberá Llorens, contra “Castellana de Seguridad, Sociedad Anónima”, “Prosegur CIA Seguridad, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, en el que por medio del presente se cita a la parte demandada administrador solidario de “Castellana de Seguridad, Sociedad Anónima”, don Francisco Javier García Saldaña, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercero, Amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá ser tenido por confeso, estando señalado el día 19 de septiembre 2013, a las once y cincuenta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 26 de julio de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/28.222/13)

